

za en que como siempre cumpliréis con vuestro deber. Y vosotros, valientes Auxiliares de Bravos y Apungo, que habeis venido á participar de nuestros peligros, tendréis en los señores gefes, oficiales y tropa del batallón de Tusco, un digno ejemplo de valor, disciplina y abnegacion que no dudo imitaréis: procurad no desmentir mi opinion.

¡Pueblo de Tusco! nada tengo que recordaros, pues estoy satisfecho de que unido á la guarnicion, darémos la carga al enemigo al grito de ¡viva la religion! ¡viva el supremo gobierno! ¡viva el ejército! ¡viva Tusco!

Tusco, Noviembre 21 de 1858.—A. O. de la Peña.

**D. Cipriano de las Cagigas.**

Se habla en esta capital del falocimiento de este señor acaecido en la Habana.

Mucho sentirémos que se confirme noticia tan funesta para los numerosos amigos del Sr. Cagigas en México.

**Monterey.**

Corre la voz, con referencia á las últimas cartas de San Luis Potosí, de que Vidaurri y Zuazua han sido desterrados de Monterey, quedando de gefes militares en Nuevo-Leon, Aramberri y un tal Zaragoza.

**Veracruz.**

Se sabe por noticia fidedigna que un gran número de jóvenes decentes de Veracruz, deseados de sustraerse á la tiranía demagógica que pesa sobre aquel infeliz vecindario, lograron burlar la vigilancia de las guardias de la muralla, y salir de la ciudad. Descubiertos, sin embargo, á corta distancia por una avanzada de Zamora, fueron aprehendidos y llevados á Veracruz todos ellos, con escepcion de D. Francisco Cos, que logró escaparse.

Hé aquí una nueva prueba de las simpatías que los demagogos merecen á los ilustrados veracruzanos.

**Guadalajara.**

El *Diario de avisos* publica ayer las siguientes noticias:

“El 30 de Noviembre estaba en Ciénega el general Miramon: el mismo dia llegó el coronel Patron con algunas fuerzas de Aguascalientes: el dia 1.º se movieron para la Encarnacion ésta, y para Lagos el general Miramon, habiendo llegado allí el 2 con su Estado mayor: el 3 entró á la misma ciudad su fuerza, que se eleva á mas de 2,000 hombres con 11 piezas de artillería, 20 carros de parque y vestuario, 50 y tantas mulas cargadas.

Estas fuerzas, la brigada Perez Gomez, la brigada Liceaga, la seccion Patron, la de San Juan y Arandas unidas á las del general Márquez, forman un total de 7,000 hombres, todos perfectamente disciplinados y fogueados ya. Puentes de barcas estaban dispuestos para pasar el rio por dos diferentes puntos. La opinion general era que el dia 8 ó 9 se daría el ataque.

Arteaga marcha en auxilio de Degollado, cuando el coronel Chacon le dió alcance en Ayo y lo batió hasta dispersar mas de la mitad de su gente y quitarle tres piecicitas que llevaba. Los que quedaron fueron á Atonilco, pero no pudieron descansar allí, porque apenas tomaban alojamiento cuando se presentó sobre ellos el Sr. Chacon; cuidando solo de salvar el cuerpo, abandonaron entonces porcion de armas y algunos caballos.

Un americano que servia de ingeniero con los constitucionalistas, fué pasado por las armas de órden del general Márquez el dia 3 á las nueve de la mañana.

Los constitucionalistas tenian situados dos mil hombres en Zapotlanejo. Se habian tomado todas las medidas para cortarlos.”

**Receta para salir de un atoladero.**

El *Grijalva* de San Juan Bautista de Tabasco, á fines de Setiembre se espresaba en

estos términos, aludiendo á Jalapa, poblacion de aquel departamento:

“En este pueblo acaba de tener lugar un suceso que prueba hasta qué punto sube la mala fé y descuro de algunos miembros que se apellidan liberales, cuando su conveniencia los sugiere este medio de salir de un mal paso. A consecuencia de la visita que el superior gobierno ordenó á las oficinas de hacienda por el estado de desórden en que todas ellas se hallaban, y habiendo pasado el visitador D. Miguel Duquo de Estrada á Jalapa á investigar y aclarar las cuentas del receptor de rentas de ese pueblo, éste que no las habia rendido en un largo espacio de tiempo y que está indudablemente en estado de quiebra, no encontró mas arbitrio para salir airoso del asunto, que promover un mitote á fin de retirar al visitador, que sin embargo de las amonazas y amagos que se le hicieron, se portó con dignidad y no abandonó el puesto sino hasta el último momento y cuando ya su vida, por no tener mas que un compañero, corria riesgo entre aquellos desalmados. Entre las desvergüenzas cometidas contra el visitador, se nota la de haber desorejado y descolado los caballos; y otras por el estilo que poco honor hacen refluir sobre el carácter de los perpetradores.

No sabemos aún qué desenlace habrá tenido todo esto, pero sí nos atrevemos á jurar que ya á estas horas el receptor de Jalapa y secuaces son todos constitucionales.”

**Dos párrafos de una carta de Ocampo.**

Al saber en Veracruz la noticia del motin que hicieron en Tampico las fuerzas del anexionista Carbajal, el ministro universal de la familia enferma, D. Melchor Ocampo, escribió á D. Matías Castellanos, de Chiapas, una carta de la cual se publicaron estos dos párrafos en Tabasco:

“Tampico ha vuelto al órden, como verá vd. por el *Progreso*. No les quedaria, pues, sobre el Atlántico mas salida á los pillos de México que Tabasco, si para venir hasta su costa no tuvieran que atravesar terrenos que les son enteramente hostiles. Ya puede vd. figurarse cuán grande desabogo va á procurarnos dentro de poco la posesion de aquel puerto, pudiendo ya, lo que hasta ahora no hemos hecho, auxiliar á los Sres. Vidaurri y Degollado.

“Porque no sabemos los pormenores oficiales de Tampico, aunque vino un comisionado á anunciar el éxito, censuramos la lenidad de Carbajal, á quien he hecho serias observaciones sobre ella. Era la primera la ninguna esperanza que de enmendarnos tenemos cuando no nos ha bastado la última experiencia de Comonfort, sobre la ineficacia del sistema de *agua tibia ó cataplasmas emolientes*.”

¡No es mala cataplasma D. Melchor!

**Mas sobre Veracruz.**

A mediados de Setiembre, un liberal arrepentido, residente en Veracruz, escribia la siguiente carta, que publicó el periódico oficial de San Juan Bautista de Tabasco:

“Siguen siendo víctimas de la persecucion mas atroz los Sres. Escoffí y Pardo en union de otros muchos que se encuentran en ésta hace algun tiempo. Tambien se halla preso el apreciable joven oajaqueño D. Manuel Fagoaga. Estos señores han sido trasladados de la galera á unas reducidas é inmundas bartolinas de la cárcel pública desde el dia 4 del presente Agosto, y se les ha tenido encerrados en ellas é incomunicados todo el mes, porque segun se dice, se les instruye una causa suponiéndolos complicados en una fuga que intentaron hacer los rancheros ó cocineros del presidio militar, cuya complicidad se me ha asegurado no ser cierta, sino que con motivo de la fuga que quisieron hacer los rancheros han tenido pretesto para apretar mas la soga á los dos primeros señores, y vengar lo que con mucha justicia le dijeron á Juarez en una carta, por la que se les sentenció por el mismo ofendido á seis meses de presidio; de lo

quo ya tiene vd. conocimiento. Respecto del joven Fagoaga, parece que Juarez tiene cuentas pendientes con él y encargo de Oajaca para que si el vómito no se lo lleva como á otros de sus compañeros que han muerto, ó mejor dicho, que se les ha dejado morir en el hospital, vea cómo termina su existencia para que desaparezca y no vuelva á Oajaca alguna vez, como es fácil, á buscar á sus perseguidores. ¡Criminales! ¿Qué motivos tienen estos defensores de la libertad para cometer contra los pacíficos ciudadanos que caen en su poder, estos hechos escandalosos? ¿Quién les ha dicho á los Sres. Juarez, Zamora y Vila que el pueblo liberal al ponerlos al frente de sus destinos los facultaba para encarcelar á cualquier ciudadano, vejarlo y cargarlo de cadenas, condenarlo á una sucia bartolina nada mas que por creerlo desafecto á su sistema? A los Sres. Fagoaga, Escoffí, Pardo y otros, ¿se les ha hecho saber la causa de su prision? ¡No! y entonces ¿por qué antes de juzgarlos con arreglo á las leyes y probarles su delito, no solo se les pone una cadena, sino que se les hace vestir el uniforme del presidio? El pueblo liberal bien pronto conocerá su error y verá que estos no son los hombres dignos de defender su causa.

Estas llamadas autoridades, amigo mio, adoptan el modo de asesinar que les parece no sonará como los fusilamientos, y lo están poniendo en práctica con aquellos señores y otros muchos que por desgracia están hoy en sus manos. ¡Miserables, como si no hubiera quien observara sus crímenes! ¿Como si no se supiera que á los presos políticos les dan una muerte lenta en los calabozos en que los encierran!

Dije á vd. en mi anterior lo muy disgustado que me tienen las autoridades de ésta por la asquerosa conducta que observan con los prisioneros, y mal que les pese, saldré bien pronto de este inmundo cieno en que ya no puede vivir el hombre de sentimientos nobles. ¿Cómo quiere vd. que yo esté tranquilo viviendo entre estos hombres corrompidos y propensos á cometer los crímenes mas horrendos? ¿Cómo podré ver con serenidad que á dos respetables ministros del altar, los señores curas de Cosamaloapam y Papantla se les tenga sin compasion encerrados en la cárcel pública? El de Cosamaloapam vino á algunos asuntos de su curato y á los pocos dias de estar en ésta lo encerraron; al segundo, el señor cura de Papantla, fueron á prenderlo á aquel punto cien hombres, temerosos de que hicieran resistencia los pacíficos habitantes de aquel pueblo que aman y veneran en alto grado á su autoridad eclesiástica. ¿Puede tolerarse esto? Creo que no se vió jamas entre las tribus bárbaras de Yucatan.

En fin, respetable amigo, diré á vd. por último, que á los pobres presos políticos no se les permite un barbero para rasurarlos, tijeras para cortarse las uñas, un libro, ni periódico para endulzar algo esa hastiosa vida que les han deparado los *liberalísimos señores*; y en fin, ni asomar la cara á la tupida reja de sus calabozos, pues tan luego como intentan hacerlo, el centinela *liberal* los amenaza presentándoles la punta de la bayoneta.

La sangre se me enciende al mirar el comportamiento tan reprochable de *nuestras autoridades*, y esto me obliga á escribirle á vd. en estos términos, para ponerlo al tanto de los tristes acontecimientos de ésta y asegurarle que si bien al principio de la revolucion tomé una parte activa, cooperando para el logro de nuestro deseado plan, creyendo en su bellissimo resultado, tambien aseguro á vd. que hoy ya desengañado será el primero que acuse ante la faz del mundo entero la abominable conducta de los hombres que tenemos al frente de los destinos del pueblo, indignos de llevar en sus manos el pabellon de la libertad, causa sagrada que han manchado con el crimen.

Suplico á vd. no me escasee sus letras, que yo siempre escribiré á vd. para ponerlo al tanto de lo que ocurre por ésta; repitiéndome su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—J. J. C.”

**¿A nuestros suscritores.**

En Madrid se publica anualmente el dia de Nochebuena, un periódico intitulado *El Belen*, todo él escrito en verso por los literatos españoles de mas nombradía, y cuyo producto se destina á los pobres.

La idea de tal publicacion pertenece al distinguido escritor D. Mariano Roca de Togoros, marqués de Molins, quien da cada Nochebuena un concierto á sus amigos, y los hace contribuir con sus producciones amenas, á la formacion del periódico.

Habiendo recibido nosotros el número del *Belen* correspondiente al 24 de Diciembre del año próximo pasado, lo reproducimos en nuestro folletin, para obsequiar á nuestros suscritores con un conjunto de materias análogas á la gran festividad religiosa que se aproxima. Comenzamos hoy, pues, la reproduccion del último *Belen*, que terminará el 24 ó el 25 del mes actual.

Recomendamos su lectura á las personas de buen gusto, de sentimientos religiosos y de buen humor.

**Tepeaca.**

Leemos en una carta publicada ayer:

“Este distrito, quizá el mas importante del departamento de Puebla, se halla hoy abandonado de sus principales autoridades y vecinos, quienes por el temor de ser sorprendidos nuevamente por los defensores de la constitucion de 1857 han buscado un asilo en la ciudad de Puebla. Entretanto, su comercio se halla paralizado y la miseria ha comenzado á asomar su macilenta faz. ¿Y qué, el digno gobernador que acaba de ser nombrado tan acertadamente para regir los destinos de Puebla, verá con serenidad los males que aquejan á sus vecinos?”

El que esto escribe, profesa la conviccion mas firme que el distrito de Tepeaca volverá al estado de animacion de que es susceptible, y que saldrá de los horrores del hambre y de la desesperacion, cuando para gobernarlo se elija para prefecto á un hombre honrado, instruido, justo y amigo del progreso y civilizacion. Y si bien es cierto que muchos señores de los que han desempeñado aquella prefectura en épocas distintas de la presente, no carecen de las cualidades espresadas, tambien lo es que ninguno, sino el Sr. coronel D. José María Quijano, logró proporcionar al pueblo tepeaqueño, en el corto período de uno y medio meses, no solo aquellas mejoras materiales y morales que fueron posibles, sino tambien la seguridad de las personas y sus intereses, organizando una seccion respetable con actividad digna de imitarse.

En el limitado tiempo que dicho señor obtuvo la prefectura de Tepeaca, consiguió la introduccion de la agua de que carecia la poblacion, desde el monte de la Malintzi hasta la cabecera del distrito, en la que actualmente se disfruta de tan importante beneficio; las vías de comunicacion que conducen á varios pueblos del mismo, fueron puestas en estado fácil y de seguro tránsito, pues se hallaban en el mas deplorable y difícil; los fondos municipales aumentaron progresivamente, y se cubrieron con regularidad los gastos exigentes del distrito; se empedró la calle principal de la ciudad; la instruccion primaria recibió un impulso violento y provechoso; la fuerza de gendarmería, destinada para la seguridad de los caminos, fué organizada con la regularidad y órden convenientes, percibiéndose desde luego las ventajas de su instruccion, al quedar dichos caminos libres de malhechores; en fin, la actividad incansable del Sr. Quijano produjo los efectos que se propuso, no sin admiracion de los vecinos, que veian los progresos rápidos de la poblacion, la que ademas contaba con una excelente policía. Y si por consecuencia de los trastornos de la sociedad, no pudo continuar el Sr. Quijano al frente de la prefectura, hoy que gracias á la Providencia, el supremo gobierno imparte su proteccion á los pueblos que sufren, la mayor que puede proporcionar al de Tepeaca, es sin duda el disponer que sea

nombrado prefecto y comandante principal de dicho distrito el señor coronel D. José María Quijano, quien contando con las simpatías de aquellos vecinos, y por su acostumbrado tino y oficacia, no solo conseguirá sus adelantos y prosperidad, sino reducir al órden sin efusion de sangre á los que hoy amagan como pronunciados á todo el distrito.”

**La expedicion española.**

En el *Eco hispano-americano* fecha 31 de Octubre, hallamos los siguientes párrafos, propios, ó copiados de otros periódicos:

“Hé aquí el número de los buques de que se compone la escuadra de la isla de Cuba:

Navío “Reina Isabel,” 86 cañones, con 901 plazas de dotacion; fragata “Esperanza,” 42 cañones, con 347 id.; id. “Bailen,” 40 cañones, con 347 id.; id. “Córtes,” 32 cañones, con 294 id.; id. “Berenguela,” 37 cañones, con 360 caballos de fuerza, con 331; id. bergantín “Habanero,” 18 cañones, con 163 id.; id. “Pelayo,” 16 cañones, con 146 id.; id. “General Valdés,” 16 cañones, con 146 id.; id. “Alcedo,” 16 cañones, con 146 id.; id. “Galiano,” 16 cañones, con 146 id.; id. “Nervion,” 10 cañones, con 98 id.; id. goleta “Isabel II,” un cañon, con 46 id.; id. “Cristina,” un cañon, con 46 id.; id. “Isabel Francisca,” 2 cañones, 80 caballos de fuerza, con 82 id.; pailebot “Churruca,” un cañon, con 46 id.; vapor “Francisco de Asis,” 16 cañones, 500 caballos de fuerza, con 264 id.; id. “Colon,” 6 cañones, 350 caballos, con 160 id.; id. “Blasco de Garay,” 6 cañones, 350 caballos, con 160 id.; id. “Hernan Cortés,” 6 cañones, 350 caballos, con 160 id.; id. “Leon,” 2 cañones, 230 caballos, con 134 id.; id. “Austria,” 2 cañones, 100 caballos, con 77 id.; id. conde “Venadito,” 2 cañones, 120 caballos, con 78 id.; id. “Guadalquivir,” 2 cañones, 120 caballos, con 78 id.; id. “Neptuno,” 2 cañones, 120 caballos, con 78 id.; id. “Lezo,” 2 cañones, 120 caballos, con 78 id.

Total, 26 buques, 381 cañones, 2,800 caballos y 4,598 plazas.

Hay ademas tres buques—trasportes que no tienen artillería.”

—La *Gaceta militar*, periódico del ejército español, estampa la siguiente importante declaracion, haciéndose cargo de las nuevas tropelías cometidas en la República Mexicana en las personas y bienes de nuestros compatriotas:

“A fin de que nadie pudiera echarnos en cara de que para tan grave cuestion no teniamos otra cosa mas que vanas é inconducentes amenazas, hemos sofocado á nuestro despecho la indignacion, y nos hemos abstenido de referir detalles que indispensablemente debian provocarla. Hoy nos encerramos tambien en esa misma reserva, pero no dudamos en afirmar que estamos completamente seguros de que las amenazas llegarán á ser hechos, y que si la noticia del rompimiento de hostilidades no puede acaso hoy considerarse mas que como hija del buen deseo, no tardará en ser una realidad que proporcionará un dia de verdadero placer á cuantos conservamos ileso el amor á nuestro pabellon nacional.”

“Las fuerzas que van á enviarse á la Habana son 2,400 hombres del ejército y 500 de marina.

En la corbeta “Isabel II” irán 540, en la “Ferrolana” 540, en la urca “Marigalante” 540, en el vapor “Isabel la Católica” 240, en la “Petronila” 325 y en la urca “Ensenada” 175.”

**Casas de matanza y tocinerías.**

Sabemos que por algunos particulares se trata de reducir á una sola las diversas casas de matanza establecidas en esta capital. Como de realizarse tal idea resultarian perjuicios de consideracion á cuantos se dedican á la matanza del ganado de cerda y lana, y tal vez al público, esperamos que el supremo gobierno, antes de resolver en el asunto, ten-